

CCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Nro Maldonado núm 10
olicitadas a razón de 18 \$
columna una publicación y
total del precio por cada una
de las sucesivas

EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

parece: Lunes, Miércoles y Viernes

Director y Administrador—JOSE I. MARTINS

SUSCRICIÓN ADEANTADA
Por un mes..... \$ 1 00
6 meses..... 6 00
1 año..... 10 00
para el exterior..... \$ 12 00
Número suelto..... 6 16



Regente—A: ARELLANO

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, FEBRERO 26 DE 1892

CARTA DE CAMPAÑA

Tres Arboles, Febrero 15 de 1891
Director de EL COMERCIO.

Muy señor mío:
En todos los ámbitos de la República el ciudadano, sea cual fuere su situación, cumple con un deber de ciudadano y de hombre, si siempre que en ocasión y razones, denuncia a prensa las arbitrariedades que cometen las autoridades que están encargadas de respetar y hacer respetar a los habitantes del Departamento y de la sección a su cargo.

En esa virtud, y comprendiendo que estas líneas escribiré que tanto el Sr. Redactor como los demás laboradores de ese ilustrado periódico, están dispuestos a trabajar por bien público, y que lo tendrán muy en cuenta cuando un ciudadano es incapaz de mentir, debe ser también capaz de probar lo que dice.

En la 5^a y 6^a Secciones políticas de este Departamento, punto de mi residencia, se cometen abusos de todo género, que la autoridad policial es la primera en desimularlos, cuando no a contribuir a ellos, pues lo mismo he tenido ocasión de oír labores de un señor comisario que *ley se la mete por la nariz y se la saca por los ojos* (textual).

Figúrese Ud. Sr. Director, como se mirados en estos lugares los sagados derechos del ciudadano.

Todas las personas que como yo respetan y amparan de nuestras leyes fundamentales, y quieren que las libertades sean un hecho, trabajando contra el despotismo y en beneficio público, pueden garantirlo, están en escudo con la autoridad.

Lo que se impone aquí, como en todas partes, es su magistral el dinero, con la diferencia que aquí se ignora de un modo mucho más necesario,—pues todo ha quedado que se considere con un buen capital y pueda satisfacer una cuota mensual al Sr. Comisario, tiene el derecho de poner candado a los portones en el campo de su propiedad y de este modo perjudicar el tránsito público, violando las leyes y aumentando el mal general.

Otros hay de estos mismos espíritus que tienen más de dos leguas de campo alumbrado sin vía alguna de tránsito, cerrando pasos reales conocidos por todos los antiguos vecinos.

Otros tienen sus portadas con candados y dan la llave a la persona que es de su gusto, para que pase.

Otros que cierran pasos reales, como el de los Carreros en Molles teniendo potreros sobre el mismo paso por la otra parte con candado.

Otros, en fin, que si alguno pasa con ganado por un camino vecinal, le salen al caminante, le hacen venir a la estancia y una vez llega a ella, le dice el dueño del campo:

—Fu mandé ver de quien era ese ganado,—porque en privado ó transito no me campo.

De modo, Sr. Director, que el que tiene dinero, y está bien con uno de los muchos personajes que están en

comprados y no conocen las necesidades de la campaña,—pues como la ignoran sus intereses y poco les importa el mal general,—sostienen y trabajan por funcionarios públicos que no saben cumplir con su deber para de ese modo manejarlos a su gusto y hacerlos que procedan y marchen por sus ideas.

Espero Sr. Director que con lo que dejó dicho tendrá Ud la tela para escribir y hacer comprender al Sr. Presidente de la Junta la necesidad que hay de que venga una revisión de alumbrados, pues es el único medio de evitar los abusos, comprendo que va a luchar con muchas dificultades—pero los desvalidos y muchos que tienen propiedades celebran agradecerle esta atención.

El motivo de la razón que expuso para cerrar sus campos en esa forma—es—que este o aquél paso es paso de invasión.

Y concluyen por decir eso paso lo quieren para robar—como si los alambreados privaran el robo.

Según mi entender los ladrones son aquellos que a título de cerrar sus campos, usurpan los derechos del pueblo en general.

Concluyo por decirle que Ud sabrá mejor que yo lo que debe escribir,—pero esto puede servirle de base.

Sin mas que decir por el momento se suscribe de Ud—

UN AMIGO SUYO

GACETILLA

LA INDEPENDENCIA

CALLE PROGRESO Y COLONIA

Recomendamos los trajes de algodón y percales exclusivamente carnavalescos y de última novedad en Montevideo y Buenos Aires y de muy bajos precios, rica colección de colores formando monos etc.

Los artificiales para los mismos.

Los ricos tipos en cartes de cartón y alambre.

Las bombas, galones, guantes, cintas de las que se necesitan.

Quien tiene verlos puede mandar a esta casa que se le mandarán los muestraos.

ETCHEVERRY Y RODÍGUEZ

NINERA

Se necesita una de 10 a 12 años, que sea de buena conducta.

Refiérete a esta Imprenta.

COCHERIA
DE
SERAFIN ICARDO

Calle 25 de Mayo

Esta heredada cochera cuenta y ofrece para el servicio público, sea para paseo en la Villa o en sus alrededores, como para virges a cualquier punto de la campaña.

6 cuadras al Este de la de 25 de Mayo

Esta heredada cochera cuenta y ofrece para el servicio público, sea para paseo en la Villa o en sus alrededores, como para virges a cualquier punto de la campaña.

6 cuadras al Este de la de 25 de Mayo

Esta heredada cochera cuenta y ofrece para el servicio público, sea para paseo en la Villa o en sus alrededores, como para virges a cualquier punto de la campaña.

6 cuadras al Este de la de 25 de Mayo

Esta heredada cochera cuenta y ofrece para el servicio público, sea para paseo en la Villa o en sus alrededores, como para virges a cualquier punto de la campaña.

6 cuadras al Este de la de 25 de Mayo

Esta heredada cochera cuenta y ofrece para el servicio público, sea para paseo en la Villa o en sus alrededores, como para virges a cualquier punto de la campaña.

6 cuadras al Este de la de 25 de Mayo

JUAN CIMA

AGRICULTOR DE NÚMERO

Ofrece sus servicios profesionales y recibe órdenes en la Agencia Marítima de D. Nicolás Cáñepa en esta Villa calle 25 de Mayo esquina Minas

Agricultura

Se están dividiendo en chacras diez mil cuadras de excelente tierra junto a la Estación Aldea del Ferrocarril a Paysandú. Se formará un pueblo y gran CENTRO VITÍCOLA OLIVA RIBERO de diez mil cuadras en chacras de 60 cuadras habilitadas cada una con viñas de raíz y semilleras para 60000 cepas y 600 áboles frutales y forestales.

Además se venderán chacras grandes de 200 a 600 cuadras a diez pesos cuadra.

Por prospectos y detalles ocurrir en Montevideo a Federico Vidiella, calle Itúnez número 65 y en Fray Bentos a Mariano Suárez—Antigua Agencia Tabacalera Fluvial—calle 33 núm 28

Comercio y bajan el Cosmos y el Rueda davia:

Hos cercos y veredas—Mañana se vence el plazo para los que pretendan presentar propuestas para la construcción de los cercos y veredas, cuyos propietarios se han demostrado receptos a la disposición acordada de la Junta que lleva a efecto esa mejora de pública notoriedad, a la vez que hormoneamiento de la población.

Por lo pronto la Junta, que hoy por fin despliega una energía bastante plausible, ha mandado deshacer las veredas que no estaban en el nivel y las condiciones establecidas, con el fin de llevar a su término el debido efecto de su reiterada disposición.

La conducta de la Junta no puede ser más plausible máxima cuando se trata de propiedades que pertenecen a personas relativamente pudientes y que casi todos producen a los mismos un alquiler más que suficiente para el costeo de esos gastos dentro de muy poco tiempo.

La huelga de «La Platense»—Continúa, (dice un diario porteño) el abandono de los vapores de ese emprese por casi todas las tripulaciones, en su mayoría seguidistas y carboneros.

La terquedad de aquella en resistirse a aumentar una cantidad insignificante, motiva ese desbande.

No es solo esto lo que pasa a esos pobres infelices que trabajan día y noche en el fango consumiéndose, si no que ayer se han presentado a cobrar lo que se les adeuda, negándose lo que legítimamente les corresponde.

Se han dirigido a la Prefectura Marítima y ésta parece que está puesta a secundar las arbitrariedades de la empresa, alegando ésta que han abandonado sus puestos por su gusto y que por lo tanto no se les debe abonar.

Esto es lo que han informado los damnificados que se han presentado en queja, y si esto es cierto, es una gran injusticia la que se comete con esos infelices, que tienen casi todos su residencia en Montevideo, careciendo de recursos para el pasaje.

A nuestros favorecedores—Moralmal obsequiados a dispensar un asueto a los operarios que trabajan en este establecimiento durante los tres días de jolgorio carnavalesco que empiezan pasado mañana,—no podemos menos que despedirnos de nuestros favorecedores hasta el miércoles próximo, en que se habrá terminado por completo ese alegre diafragón de la vida.

A nuestros lectores del barbudo sexo y a los más o menos interesantes del bello como le llaman todos lo que no pertenece a él, les deseamos muy sinceramente un Carnaval feliz, —a los primos que gasten poco y haga más consquenses que cortes y Pizarro, y a los segundos que no se dejen conquistar por esas votas ni por quienes no pueda arrivar con ellos al puerto del matrimonio.

Prevenimos que esclavos de esos espontaneos y buenos desgos, a los lectores de ambos sexos, aunque se trate de la más bella fraternidad que no figuren entre nuestros favorecedores.

Con que así a divertirse todos, y hasta el miércoles.

A los aficionados—El aventajado profesor de matemáticas Sr. Passini en su último viaje a Buenos Aires trajo una gran cantidad de los instrumentos llamados *ocarinas*, de los que tiene en venta colecciones completas en la librería del Sr. Escriváns.

El mismo profesor se ofrece para enseñar su ejecución a los que gusten aprenderla.

Los despertadores.—Aconsejamos a los señores conserjeantes para conveniencia de los mismos, que no hagan traer más reljes despertadores para vender, por qué serán un clavo que distilmente se lo podrán sacar de encima.

Dicimos esto porque sobradamente el Departamento tiene por la madrugada la población enterá, con los alarmes y el clamor que recorren las calles invadiendo el espacio y rompiendo los tumpones de los dormientes con el ruido infernal que producen.

No harían mejor irse calladitos hasta el Cementerio, y allí hacer los ejercicios y sonar los instrumentos cuando quisiéramos, dejando así dormir a los que se acuestan a las 11 ó 12 de la noche y que apenas si los dejan dormir hasta las 4 y 1/2 ó 5 de la mañana?

Toma el capitán Chaves nuestro consejo, y verá como los moradores del Cementerio no protestan de su resolución.

Carnaval flambro.—En esta pintoresca Villa, como en todas las provincias de la República, se nos presenta este año el Carnaval con una cara más larguita y compungida que la de un espejante de un maestro de escuela.

Los pomitos carnavalescos permanecen en los escaparates, por no dignarse servirse de ellos ninguna mano da gentil doncela que los oprima y favorize con un chorrito perfumado á alguno de los pollos que pian á su alrededor.

La indiferencia hacia esa diversión —durante la que todos se presentan con el genio que les dotó la Naturaleza, no obstante cubrir con una careta la que llevaron en la vida normal,— reina en todos los ánimos y por lo demás partes.

A no ser por los bailes cursi que tienen lugar en la Cancha, y la tertulia que se efectuará el Domingo en la simpática Unión Oriental, el Carnaval pasará este año poco menos que desapercebido,—pues hasta ahora que sepanos, nadie piensa en disfrazarse y que lo sepanos, ni siquiera los Guerreros de Independencia animarán nuestras calles como en el pasado año.

Lo único que veremos durante los tres próximos días de popular diversión,—será a alguno que otro jugar con escobas, bombas y pomos entre ellos mismos y contra alguna bella que se asome a la puerta ó ventana de su casa,—y á los más dormiendo se todo el día en sus habitaciones influenciados por el tedio y el aburrimiento.

He ahí ni más ni menos lo que será este año el Carnaval entre nosotros.

Otros varios.—Mañana a las 8 a.m. tendrán lugar en la iglesia parroquial los funerales en memoria de la extinta Josefina C. de Levratto, de lo que damos nuevamente traslado á las numerosas relaciones de los deudos.

Siguen muy animadas los preparativos para la tertulia de disfrusión, y particular que el Domingo se dará en los espaciosos salones de la Sociedad Unión Oriental.

No olviden los interesados que mañana á la noche tendrán lugar la reunión para elegir el nuevo Presidente del Centro Cementerio Protestant.

En los salones de la Junta se administrará vacuna gratis todos los Domingos de 9 a 11 de la mañana.

No se olviden las niñas que piensan disfrazarse que en la causa de comercio de los Sres. Echeverría y Roig, Bollo, y Nadal, hay gérmenes aproposito y todo lo necesario para una mascarita de buen gusto.

Hemos oido decir que varías distinguidas señoritas de nuestra sociedad, improvisarán una comparsa carnavalesca con el fin de recorrer

por la noche los cascos de nuestras principales familias.

— La apertura del Internado Normal de señoritas ha sido prorrogada para el 15 del entrante mes de Marzo, lo que hacemos conocer a las alumnas aspirantes de este Departamento.

— En la Sastrería La Bella Italia del Sr. Stein hay en venta un gran cantidad de docenas de pomos carnavalizos.

Una pregunta.—En qué población culia, como lo es la de esta Villa, se ha visto que a todas horas del día transitén por las calles innumerables tropillas de caballos que son conducidas al río para darles de beber?

Esa práctica hoy haveterada entre nosotros hace con que no solo se impida el tránsito público, sino que muchas familias que salen a respirar de la fresca brisa de la tarde, tengan que verse obligados a cubrirse del polvo que levantan los bucéfolos y a tener que desviarse para evitarlos para no pena de ser por ellos llevados por delante.

Ellos no solo incomodan a los transeúntes, sino que perjudican al vecindario porque del punto del río donde son llevados esos caballos, es que se suca el agua con que se provee á toda la población.

Hagase como en otro tiempo y obligue a que esos caballos sean conducidos atados al agua, y además que se les lleve á otro lugar que no sea el puerto, que los abra de sobre si la Junta no fuese tan débil para obligar á abrir á los cablos que corresponden y que darían acceso al río por otros puntos.

Pasajeros.—Por los últimos vapores llegaron los siguientes:

De Paysandú—José Mendez.

De Montevideo—Carlos, Marin, Fiori y Felicia Carmona, Guarberto Lora y Marcos Coquet.

De Concordia—Pedro Pérez.

De Gualeguaychú—Nicolás e Inocente Oballo, Fermín Lapiz y Vicente Guasolpo.

De Buenos Aires—Francisco Osarán, Bernardo Osarán, Adolfo Laurares, Augusto Cluet y Angel Petraglia.

Precios del ganado.—En Montevideo, regian el 24 los siguientes:

Para abasto
Vaca \$ 10, 12 y 10 1/2.
Novil \$ 13 1/2 y 15.
Buey \$ 15 y 14.
Ternero \$ 3 1/2.

Para saladero
Yegua \$ 1,50, 1,95, 2 y 1,40.
Vaca \$ 5.
Novillo \$ 11 1/2, 13 1/2, 11, 12 1/2, 11 1/4, 13 3/4, 12 1/4, 9 y 10 1/4.

Para el interno
Vaca 7 1/2, 9 y 9 1/2.

Los proyectos bancarios.—En la semana próxima se dará principio en la Cámara de Señoritas, á la discusión de los proyectos bancarios, remitidos por el P. E.

A dichas sesiones concurrirá el Sr. Ministro de Hacienda.

Según dice, cuentan con mayoría en el seno de esa rama del Cuerpo Legislativo.

Reos judiciales.—Se ha señalado la audiencia del día diez de Marzo entrante á las cuatro p. m. para la vista de la causa de Paulino M. López, por imputación de desacato.

Bajo caucion juratoria ha sido excarcelado el encasillado Braulio Torres.

— El Defensor de Menores se ha presentado dando cuenta que D. José Subiria se niega á recibir en su domicilio á su hija Constanza Subiria, habiendo el Juzgado señalado la audiencia de hoy á las tres p. m. á efecto de que presten declaración respecto de la denuncia.

— Lo ha sido concedido título de Rematador Público á D. Guillermo Barquiza.

Al Sr. Aludido.—Prevenimos al autor de un suelto aparecido en el número anterior de este periódico firmado por un aludido que siempre que tengo que referirme á la Junta respecto de cualquier asunto, lo haga en términos correctos, sin avivarse tanto como lo ha hecho al manifestar que la ordenanza dictada por ésta sobre cercos y veredas es despótica.

— No se olviden las niñas que piensan disfrazarse que en la causa de comercio de los Sres. Echeverría y Roig, Bollo, y Nadal, hay gérmenes aproposito y todo lo necesario para una mascarita de buen gusto.

Hemos oido decir que varías distinguidas señoritas de nuestra sociedad, improvisarán una comparsa carnavalesca con el fin de recorrer

por la noche los cascos de nuestras principales familias.

— La apertura del Internado Normal de señoritas ha sido prorrogada para el 15 del entrante mes de Marzo, lo que hacemos conocer a las alumnas aspirantes de este Departamento.

Dr. Espinaco y Cia.

REMITIDO
— O.—

Sr. Director de EL COMERCIO.

He leído en el periódico que usted dió en su **REMITIDO**, firmado por Nicolás Cámpora como pretendida contestación al artículo con que procedí la publicación en la sentencia que puso término al juicio que por indebidamente cobró de pesos promovió Cámpora en representación de Lafitte y Barrandón contra lo mismo.

Se recomienda la más puntual atención.

CEMENTERIO PROTESTANTE
Se inaugura á los señores socios para la Avanza General que se efectuará el 27 del corriente al 8 de la noche en la Oligarría del Instituto del Sr. Müller, con el fin de proceder á la elección de la persona que debe reemplazar en el ejercicio de la Presidencia del Centro á la que actualmente ocupa que ha renunciado á ese cargo.

Se recomienda la más puntual atención.

LA COMISIÓN.

Art. 1º—Queda absolutamente prohibido el uso con agua y cascara.

Art. 2º—Permitese el juego con pesos.

Art. 3º—El disfras sera libre, pero no se podrá usar para ese fin los trajes militares y coloniales.

Art. 4º—No se permitirá el uso de armas aunque la clase del disfras las exija.

Art. 5º—Prohibe los bailes públicos previo aviso á la Policía.

Art. 6º—Los contraventos á estas disposiciones serán castigos con cuatro á diez pesos de multa ó en defecto 1 ó 3 días de prisión, según la gravedad de la infracción.

Art. 7º—Los señores comisarios secciónales quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento del presente Edicto.

Luis Batlle y Ordoñez.

INSTRUCION

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Tengo el honor de participar que por convenio de fecha 28 del que luce efectuado ante el Sr. Juez de Paz de esta Villa como medio conciliatorio de disolución de Sociedad, me ha hecho cargo del activo y pasivo de la firma que guarda en esta plaza bajo la razón de Luis Gómez y Ca. en el ramo de Comercio.

Debiendo los deudores y acreedores desde la presente fecha entenderse directamente con el que suscribe.

José Vitev.

Cortesía «La Esmeralda».

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

VACUNA GRATIS

Se avisa á los padres de familia que los niños de 9 a 11 de la mañana, se vacunarán gratuitamente por el Médico de Policía y en los salones de esta Junta, con vacuna animal recién tomada de la Honorable Concejalía de Higiene Pública de Montevideo.

Independencia, Febrero 24 de 1892.

P. A.

El Secretario.

AVISOS GENERALES

ALMACEN COSMOPOLITA
DE ANDRES S. CHICHIZOLA

Plaza Constitución—Calles 33 y 18 de Julio

En este conocido y antiguo almacén existe un gran surtido tanto de conservas como de helados y dulces que no tiene rival en esta localidad.

Para que de ello pueda formarse una idea aproximada, citamos en seguida los principales—

QUESOS

Chester—Polegas—Formaggio—Sardo—Holanda—Del país canario y fresco del establecimiento del Sr. G. Roberto C. Monteverde.

LENGUAS

Conservadas del establecimiento Liebig's

Id de Paysandú, Id aluminas

CONSERVAS

Extracto de carne Liebig's

Liebig condimentado,

Gherizos de Bélgica,

Morabilla de Bologna

Salsa La Nefina

Atún Desgaules

Sardinas en vinagre La Reina

Id Jockey Club

Id horneado Provençal

Id Bolet extrás

Camarones

Paté foie gras

Salsichas y embutidos

Pavo envuelto en gelatina

Petits Pois

Frutos secos morrones

Esferigones

Miglones

Coron

Herrines

Paté foie trufé

Mostaza francesa en tarros de porcelana

Colamates en su tina

Hongos en conserva variados

ALMACEN

Lapicero—Sazón—Sémola—Harina—Nestlé

Pastines y todo lo que concierne á este ramo

DULCES

Passas confitado de membrillo y de guayaba

Frutitas en almíbar—Jaleas diversas clases

Tirolenses y otros muchos

VINOS

De Chile—Morado—Barbera

Chianti—Vino de media botella

Giudeo—Oporto—de mucha clase

Montejo de Peñafiel de Setubal

Carcavelos—Borgoña—Santerna—Marsala—Nieto

Barolo—Chianti—Lacrasse—Chassagne—St. Julian—Francés—detalllo, P. Clermont y O. X. N.

De mesa al detalle, J. Pen.

HARRIGEE embotellado blanco y tinto 11 al detalle.

WIHISKY

Mackay y Ca. (Edimburgo), Id. Lachaber id. D.

Thorne y Sons (Ginebra)

Id. Burkers** (Dublin Ireland), id. Very Rare Old

COGNAC

Hermés—Martell—Harrigas—Dobouche y Ca.

CHERVEZA

</div

